

CONVOCATORIA CONSULTOR INDIVIDUAL

ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Quito, **16** de **08** de 2023

Préstamo **No. 4989/OC-EC**

Código SEPA: *GSRS MERNNR-82-3CV-CI-2023*

1. El 22 de diciembre de 2020, el Gobierno de la República del Ecuador a través del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 4989/OC-EC, por un monto de hasta USD 78.400.000,00 (SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para el financiamiento y ejecución del "Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada", cuyos Organismos Ejecutores son el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (actual MEM) y el Instituto de Investigación Geológico y Energético.
2. En mi calidad de Autorizador/a de Gasto, delegado de la Máxima Autoridad, conforme se desprende del Acuerdo Ministerial No. MEM-MEM-2022-0025-AM de 06 de junio de 2022, convoco a presentar su Currículum vitae para ser evaluado en el proceso de Contratación de un Profesional para ejecutar la Consultoría Individual "ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO - MEM, PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS DEL SUBSUELO E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA", CONTRATO DE PRÉSTAMO NRO. 4989/OC-EC".
3. El proceso se realizará de conformidad con lo determinado en el presente documento y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-/15), sujetos a las disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo.
4. Se seleccionará un Consultor sobre la base de la comparación de calificaciones de consultores individuales *nacionales*, y de acuerdo a la metodología de calificación señalada en la Sección 5 del documento base.
5. Los pagos de los servicios de consultoría se efectuarán en un 100% con aplicación al préstamo referido anteriormente.
6. La información solicitada deberá ser presentada hasta las 18h00 del 06 de *septiembre* de 2023, en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento, en formato digital al correo electrónico: jaime.martinez@energiayminas.gob.ec, con copia a

elvia.palacios@energiayminas.gob.ec; y, jackson.tapia@energiayminas.gob.ec.

Sírvase confirmarnos hasta el 04 de septiembre de 2023, al correo electrónico: jaime.martinez@energiayminas.gob.ec con copia a elvia.palacios@energiayminas.gob.ec; y, jackson.tapia@energiayminas.gob.ec.

7. lo siguiente:

- ✓ que desea participar en el proceso de selección; y
- ✓ que tiene disponibilidad para realizar el trabajo en caso fuese seleccionado.

8. El Ministerio de Energía y Minas, se reserva el derecho de seleccionar y suscribir el contrato o declarar desierto el proceso, sin que tal acción se entienda como un perjuicio a los profesionales participantes, y sin que por ello el Ministerio de Energía y Minas, deba indemnizar a los participantes.

Atentamente,

Abg. Dany Rolando Loachamin Mogollón
**Subsecretario de Minería Artesanal y Pequeña Minería, Encargado
Ministerio de Energía y Minas**